

‘Trans’ convocan a plantón contra demanda del Procurador a decreto de cambio de sexo en la cédula

El jefe del Ministerio Público le pidió al Consejo de Estado suspender provisionalmente ese acto administrativo.

Después de que se conociera sobre la nueva causa del procurador, Alejandro Ordóñez, en contra de la comunidad LGBT, por la cual pidió a Consejo de Estado suspender provisionalmente el acto administrativo que permite a transexuales el cambio de sexo en su cédula; dicha comunidad ha convocado a un plantón este jueves en la sede de la Procuraduría con el fin de protestar frente a la petición de Alejandro Ordóñez.

Según el procurador, el Decreto 1227 de 2015 es ilegal por tanto se basa en apreciaciones subjetivas y desconoce las exigencias de la ley para identificar el sexo de los ciudadanos basadas en condiciones biológicas y no en la identidad de género que asegure tener su solicitante.

Al respecto ‘Aquelarre Trans’, una coalición de organizaciones de la sociedad civil y activistas independientes que busca visibilizar y reivindicar la identidad de dicha comunidad, ha manifestado que “la demanda contra el decreto por parte del Procurador es un atentado contra los derechos de las personas trans, y un nuevo intento por desconocer la jurisprudencia de la Corte Constitucional y la decisión por parte del Ejecutivo de subsanar una injusticia histórica, desconociendo el Estado Social de Derecho”.

Respecto al decreto que permite el cambio de sexo en la cédula sin necesidad de practicar exámenes o diagnosticar disforia de género (algo que según dispuso el Gobierno atentaba contra la dignidad de las personas transexuales), la coalición señaló que dicho acto administrativo “es una acción de reconocimiento a los derechos fundamentales de las personas trans que responde a la necesidad de superar una deuda histórica del Estado colombiano en su lucha contra la discriminación contra las personas trans y resuelve un problema práctico del registro al garantizar que los documentos reflejen su género identitario”.

El decreto “ha permitido que cientos de personas trans puedan tener acceso a diferentes sistemas y servicios sin que se les desconozca su identidad, sean discriminadas por su identidad de género o sean patologizadas”, añade el comunicado enviado por la organización.

“Por estas razones, convocamos a una concentración al frente de la Procuraduría

‘Trans’ convocan a plantón contra demanda del Procurador a decreto de cambio de sexo en la cédula

General de la Nación para decirle a Alejandro Ordoñez que nuestros derechos están vigentes y que no permitiremos que sus prejuicios destruyan nuestras luchas. Este se llevará a cabo el día Jueves 29 de octubre a las 11:30 am. Nos encontraremos en el andén frente a las oficinas de la Procuraduría en diferentes ciudades del país. Puedes acompañarnos virtualmente con los hashtag **#misexomicedula** **#decretotransvigente**”, concluyen.

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/trans-convocan-planton-contra-demanda-del-procurador-de-articulo-595953>